



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 088

FECHA: JULIO 6 DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
DECLARATIVO DE PERTENENCIA	2023-00093-00	LEONIDAS JEMBUEL RIOS	MARIA EDILMA FLOR PAPAMIJA, AURA MARIA FLOR PAPAMIJA COMO HEREDERAS DETERMINADAS DE MARCO AURELIO FLOR TUMIÑA, HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARCO AURELIO FLOR TUMIÑA Y PERSONAS INDETERMINADAS.	05-VII-2023	AUTO ADMITE DEMANDA
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	2023-00060-00	BANCO MUNDO MUJER S.A.	ROBERTH ELIECER CAJIAO CAMAYO y ANA CECILIA VALENCIA GRUESO	05-VII-2023	AUTO INADMITE DEMANDA

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DE HOY SEIS (6) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario

DESFIJACIÓN: SIENDO LAS 5:00 DE LA TARDE DE HOY SEIS (6) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE DESFIJA EL ESTADO Y SE AGREGA AL CONSECUTIVO DE LA CARPETA CORRESPONDIENTE

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario